



SECRETARÍA  
DE FINANZAS



# **Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026**

420 Comisión Nacional del Ferrocarril  
Interoceánico  
(CONFI)



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA**  
**PRIMER TRIMESTRE 2026**

**420: COMISIÓN NACIONAL DEL FERROCARRIL**  
**INTEROCEÁNICO (CONFI)**

**I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

**a. Autoridad Legislativa**

Créase la COMISIÓN NACIONAL DEL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO (CONFI), como una entidad desconcentrada, adscrita a la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con independencia funcional, técnica, administrativa y presupuestaria, como un ente de interés público y de importancia estratégica para el desarrollo económico y social de Honduras y la región Centroamericana, con personalidad jurídica propia, que tendrá a su cargo la planificación formulación, organización y ejecución del “PROYECTO GRAN NACIONAL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO”. La Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico (CONFI), tiene autoridad y competencia a nivel nacional y su domicilio es la capital de la República.

**b. Misión**

Somos una entidad desconcentrada, adscrita a la Presidencia de la República, con independencia funcional, técnica, administrativa y presupuestaria, como un ente de interés público y de importancia estratégica para el desarrollo económico y social de Honduras y la



región Centroamericana, con personalidad jurídica propia, que tiene a su cargo la planificación, regulación, estudios socioambientales, diseños constructivos, que precederán la ejecución material de la obra y la administración y gestión del "Proyecto Gran Nacional Ferrocarril Interoceánico".

#### **c. Visión**

Establecer las bases fundamentales para la creación de la empresa "Gran Nacional Ferrocarril Interoceánico", que tendrá a su cargo la construcción y administración del Ferrocarril interoceánico, para favorecer en el desarrollo económico y social local e inclusivo, mediante un sistema de transporte con tecnología avanzada y máxima eficiencia, ambientalmente sostenible y socialmente responsable.

#### **d. Funciones**

En el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, se establecen las siguientes funciones:

- Conocer y aprobar las políticas públicas en materia de su competencia, también los planes operativos y el presupuesto de la Comisión que le presente el Presidente Ejecutivo de la CONFI;
- Conocer y aprobar los Reglamentos que para el adecuado funcionamiento de la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico (CONFI) le presente el Presidente Ejecutivo;
- Conocer los contratos que, por su monto, de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado y su importancia, deban someterse a su consideración por el Presidente de la CONFI;
- Conocer en el mes de enero de cada año, el Informe Anual de Actividades que deberá ser presentado por el Presidente Ejecutivo de la CONFI; y,
- Ejercer las demás funciones conforme a su competencia consultiva.



## II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico (CONFI) correspondiente al primer trimestre de 2026. La CONFI cuenta con un presupuesto prorrogado de L100,000,000.00 representando el 0.02% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935.00.

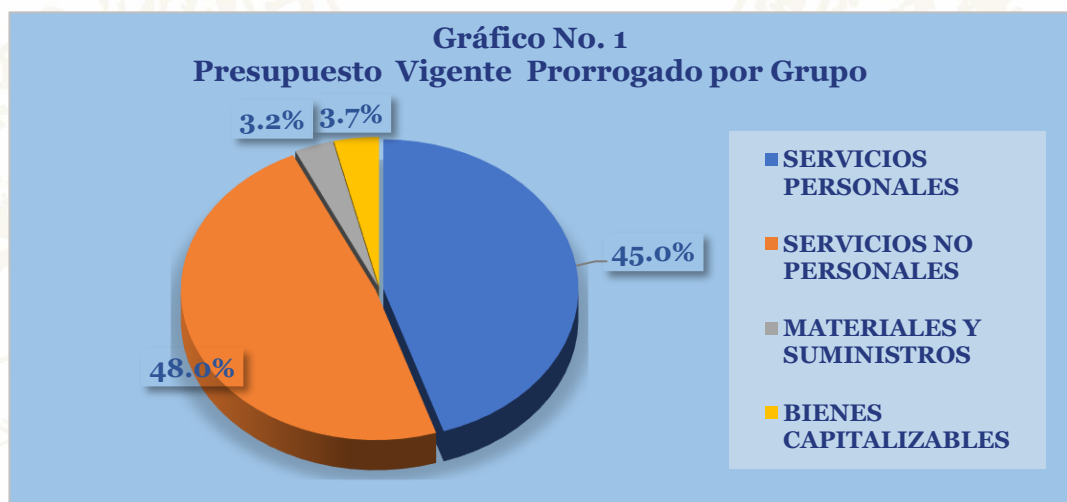
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico (CONFI) asciende a L100,000,000.00 financiado en su totalidad con Fondos Nacionales.

### b. Presupuesto Vigente por Grupo

La parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios no Personales con 48% y Servicios Personales con un 45%.





**c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.**

La Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico (CONFI) se creó en el año 2024 durante el periodo de ejecución, por tal razón, no se le pudo brindar un presupuesto aprobado para ese periodo, por lo tanto, no se puede hacer un análisis comparativo del gasto por grupo plurianual de esta comisión.

**d. Presupuesto Vigente por Programa**

En cuanto a la ejecución por programas, la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico (CONFI) cuenta con un solo Programa denominado “Planificación, Diseño y Gestión para la Estructuración del Ferrocarril”, su presupuesto vigente es de 100,000,000.00.

**e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026**

La Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico (CONFI) se creó en el año 2024 durante el periodo de ejecución, por tal razón, no se le pudo brindar un presupuesto aprobado para ese periodo, por lo tanto, no se puede hacer un análisis comparativo del gasto por programa plurianual de esta comisión ya que presenta un presupuesto aprobado y no ejecutado y para el primer trimestre del presente año CONFI cuenta con un Presupuesto Vigente de L100,000,000.00.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

#### b. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

#### c. Análisis de los Gastos

##### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

**Cuadro No. 1**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Aprobado 2025	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado del I Trimestre	% Trim
Servicios Personales	45,000,000	45,000,000	-	-
Servicios No Personales	48,012,000	48,012,000	-	-
Materiales y Suministros	3,248,000	3,248,000	-	-
Bienes Capitalizables	3,740,000	3,740,000	-	-
<b>Total</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico (CONFI) en el primer trimestre de 2026 por grupo de gasto no muestra ejecución presupuestaria.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

## **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

### **a. Programas Operativos**

#### **Programa 11 – Planificación, Diseño y Gestión para la Estructuración del Ferrocarril**

Programa productivo encargado de brindar una apropiada gestión para la estructuración del Ferrocarril, encargado de planificar y diseñar estrategias para obtener un porcentaje de ejecución significativo en cada trimestre. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado 2025	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado al I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
100,000,000	100,000,000	-	-	100,000,000	-	-
Información Física						
Descripción del Producto		-		Unidad de Medid del Producto	-	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Este programa no muestra ejecución presupuestaria.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 11.



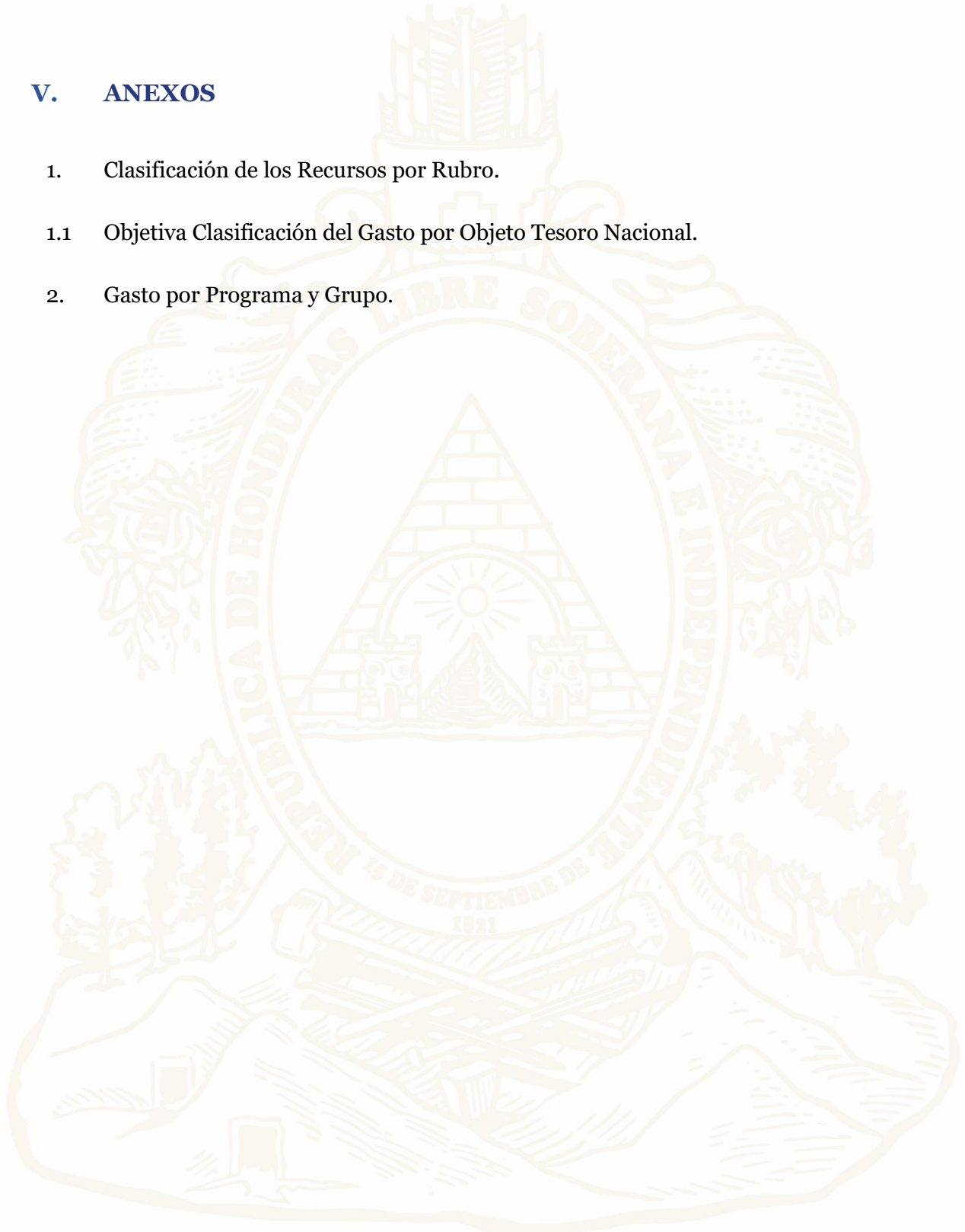
#### **IV. RECOMENDACIONES**

- ✓ Dar cumplimiento a la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ La CONFI debe de realizar una revisión de su programación anual con el objetivo de aplicar la eficiencia necesaria en la ejecución de su presupuesto, con la finalidad de mejorar sus porcentajes de ejecución.



## V. ANEXOS

1. Clasificación de los Recursos por Rubro.
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.



**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 420: COMISIÓN NACIONAL DEL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO (CONF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>45,000,000</b>	<b>45,000,000</b>	-	<b>45,000,000</b>	<b>0.0</b>
12100	Sueldos Básicos	30,000,000	30,000,000	-	30,000,000	-
12300	Adicionales	2,000,000	2,000,000	-	2,000,000	-
12410	Decimotercer Mes	2,500,000	2,500,000	-	2,500,000	-
12420	Decimocuarto Mes	2,500,000	2,500,000	-	2,500,000	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	500,000	500,000	-	500,000	-
12910	Contratos Especiales	3,000,000	3,000,000	-	3,000,000	-
16200	Compensaciones	4,500,000	4,500,000	-	4,500,000	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>48,012,000</b>	<b>48,012,000</b>	-	<b>48,012,000</b>	<b>0.0</b>
21430	Telefonía Celular	50,000	50,000	-	50,000	-
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,000,000	2,000,000	-	2,000,000	-
22250	Alquiler de Equipo para Computación	120,000	120,000	-	120,000	-
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación	50,000	50,000	-	50,000	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	6,146,960	6,146,960	-	6,146,960	-
24300	Servicios Jurídicos	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	-
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	-
24500	Servicios de Capacitación	800,000	800,000	-	800,000	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	3,000,000	3,000,000	-	3,000,000	-
24710	Servicios De Consultoría Administrativa Y Financiera	2,000,000	2,000,000	-	2,000,000	-
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
25100	Servicio de Transporte	100,000	100,000	-	100,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	500,000	500,000	-	500,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	600,000	600,000	-	600,000	-
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	200,000	200,000	-	200,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	7,500,000	7,500,000	-	7,500,000	-
25700	Servicio de Internet	80,000	80,000	-	80,000	-
26110	Pasajes Nacionales	372,000	372,000	-	372,000	-
26120	Pasajes al Exterior	4,800,000	4,800,000	-	4,800,000	-
26210	Viáticos Nacionales	4,560,000	4,560,000	-	4,560,000	-
26220	Viáticos al Exterior	6,083,040	6,083,040	-	6,083,040	-
27210	Tasas	50,000	50,000	-	50,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,248,000</b>	<b>3,248,000</b>	-	<b>3,248,000</b>	<b>0.0</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	210,000	210,000	-	210,000	-
32310	Prendas de Vestir	300,000	300,000	-	300,000	-
33100	Productos De Papel Y CartÓN	128,000	128,000	-	128,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	240,000	240,000	-	240,000	-
35610	Gasolina	200,000	200,000	-	200,000	-
35620	Diesel	600,000	600,000	-	600,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000	100,000	-	100,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	200,000	200,000	-	200,000	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	60,000	60,000	-	60,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	10,000	10,000	-	10,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	200,000	200,000	-	200,000	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>3,740,000</b>	<b>3,740,000</b>	-	<b>3,740,000</b>	<b>0.0</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	200,000	200,000	-	200,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	350,000	350,000	-	350,000	-
42140	Electrodomésticos	40,000	40,000	-	40,000	-
42510	Equipo de Comunicación	100,000	100,000	-	100,000	-

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 420: COMISIÓN NACIONAL DEL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO (CONF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
42600	Equipos para Computación	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
	<b>TOTAL</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	-	<b>100,000,000</b>	<b>0</b>

ANEXO N° 1.1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 420: COMISIÓN NACIONAL DEL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO (CONFI)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS DEL TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>45,000,000</b>	<b>45,000,000</b>	-	<b>45,000,000</b>	-
12100	Sueldos Básicos	30,000,000	30,000,000	-	22,066,535	-
12300	Adicionales	2,000,000	2,000,000	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	2,500,000	2,500,000	-	61,629	-
12420	Decimocuarto Mes	2,500,000	2,500,000	-	568,097	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	500,000	500,000	-	3,161,761	-
12910	Contratos Especiales	3,000,000	3,000,000	-	2,116,769	-
16200	Compensaciones	4,500,000	4,500,000	-	389,448	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>48,012,000</b>	<b>48,012,000</b>	-	<b>48,012,000</b>	-
21430	Telefonía Celular	50,000	50,000	-	195,948	-
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,000,000	2,000,000	-	2,621	-
22250	Alquiler de Equipo para Computación	120,000	120,000	-	3,445	-
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación	50,000	50,000	-	18,759	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	6,146,960	6,146,960	-	306,169	-
24300	Servicios Jurídicos	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	-
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	-
24500	Servicios de Capacitación	800,000	800,000	-	800,000	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	3,000,000	3,000,000	-	3,000,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	2,000,000	2,000,000	-	2,000,000	-
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
25100	Servicio de Transporte	100,000	100,000	-	100,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	500,000	500,000	-	500,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	600,000	600,000	-	600,000	-
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	200,000	200,000	-	200,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	7,500,000	7,500,000	-	7,500,000	-
25700	Servicio de Internet	80,000	80,000	-	80,000	-
26110	Pasajes Nacionales	372,000	372,000	-	372,000	-
26120	Pasajes al Exterior	4,800,000	4,800,000	-	4,800,000	-
26210	Viáticos Nacionales	4,560,000	4,560,000	-	4,560,000	-
26220	Viáticos al Exterior	6,083,040	6,083,040	-	6,083,040	-
27210	Tasas	50,000	50,000	-	50,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,248,000</b>	<b>3,248,000</b>	-	<b>3,248,000</b>	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	210,000	210,000	-	210,000	-
32310	Prendas de Vestir	300,000	300,000	-	300,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	128,000	128,000	-	128,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	240,000	240,000	-	240,000	-
35610	Gasolina	200,000	200,000	-	200,000	-
35620	Diesel	600,000	600,000	-	600,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000	100,000	-	100,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	200,000	200,000	-	200,000	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	60,000	60,000	-	60,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	10,000	10,000	-	10,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	200,000	200,000	-	200,000	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>3,740,000</b>	<b>3,740,000</b>	-	<b>3,740,000</b>	-
42110	Muebles Varios de Oficina	200,000	200,000	-	200,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	350,000	350,000	-	350,000	-

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 420: COMISIÓN NACIONAL DEL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO (CONF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
42140	Electrodomésticos	40,000	40,000	-	40,000	-
42510	Equipo de Comunicación	100,000	100,000	-	100,000	-
42600	Equipos para Computación	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	2,050,000	2,050,000	-	2,050,000	-
<b>TOTAL</b>		<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	<b>-</b>	<b>100,000,000</b>	<b>-</b>

ANEXO N° 2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 420: COMISIÓN NACIONAL DEL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO (CONFI)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
TOTAL FONDOS  
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>11</b>		<b>PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL FERROCARRIL</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	-	<b>100,000,000</b>	-
	10000	SERVICIOS PERSONALES	45,000,000	45,000,000	-	45,000,000	-
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	48,012,000	48,012,000	-	48,012,000	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,248,000	3,248,000	-	3,248,000	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,740,000	3,740,000	-	3,740,000	-
		<b>TOTAL</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	-	<b>100,000,000</b>	-